



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

OFICIO: DEMPILER-RPQ-00079-2015

Quito, 22 de febrero de 2016.

Señor Ingeniero

Patricio Espin

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Presente.-

De mi consideración,

*Ref.: Se remite documento de resumen sobre el pedido al
Consortio de incorporar una contraparte jurídica*

Esta fiscalización deja constancia de las reiteradas ocasiones en las que, se ha solicitado al Consortio incorporar una contraparte jurídica que permita desarrollar un acompañamiento a las reuniones temáticas del área Jurídica y canalizar la relación jurídica con las demás áreas de desarrollo e implementación del proceso contratado.

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILER-RPDMQ-002

Viernes, 15 de mayo del 2015

3.2.2. Área temática: Jurídica:

Finalmente, se hace énfasis en que el área jurídica debe existir mayor presencia del equipo jurídico del contratista principal de forma que exista un canal de comunicación directo y permanente con el RPQ y la fiscalización.

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN

- Periodo comprendido entre el 16 de abril del 2015 al 15 de mayo del 2015. (MES 2)

Los avances que se vayan desarrollando deben contar directamente con una mayor presencia del equipo jurídico del contratista principal de tal forma que exista un canal de comunicación directo y permanente con el RPQ y la fiscalización.

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILER-RPDMQ-003

Lunes, 15 de junio del 2015

3.2.2. Área temática: Jurídica:

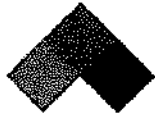
Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Telfs. (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempiler.com / info@dempiler.com

Quito - Ecuador

[Handwritten signature]
22/02/16
JG



DEMPILER S.A.

Compañía Consultora Técnica

Finalmente, se hace énfasis en que el área jurídica debe existir mayor presencia del equipo jurídico del contratista principal de forma que exista un canal de comunicación directo y permanente con el RPQ y la fiscalización.

El Contratista ha indicado que han mantenido reuniones internas temáticas en donde han definido la coherencia jurídica de los productos y se presentará al Administrador del Contrato un informe al respecto.

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN

- Periodo comprendido entre el 15 de mayo del 2015 al 15 de junio del 2015. (MES 3)

Se solicita nuevamente la unificación y conexión de todas las áreas para el correcto desempeño y desarrollo del contrato, pues se debe interrelacionar el área jurídica en cada uno de los productos entregables, esto permitirá la homologación de los criterios jurídicos en cada uno de los procesos y la interrelación de cada una de las áreas, por lo que la homologación de criterios jurídicos para la aplicación de los procesos del RPQ, deberá realizarse mediante un análisis profundo que permita aterrizar o determinar estos criterios, a través de la matriz recomendable en donde se podrá identificar el criterio homologado en relación al proceso específico que se implementará para dar validez al mismo.

Es importante mencionar que esta recomendación ha sido ya mencionada por varias oportunidades al Contratista Principal sin tener respuesta favorable hasta el momento.

Los avances que se vayan desarrollando deben contar directamente con una mayor presencia del equipo jurídico del contratista principal de tal forma que exista un canal de comunicación directo y permanente con el RPQ y la fiscalización.

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILER-RPDMQ-004

Martes, 14 de Julio del 2015

3.2.2. Área temática: Jurídica:

En el área jurídica se han realizado las siguientes observaciones:

- Es necesario definir todavía la persona que será el canal de contacto directo para la coordinación en el área jurídica.

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN

- Periodo comprendido entre el 15 de junio del 2015 al 15 de julio del 2015. (MES 4)

Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, esquina. Ed. Monasterio Plaza, piso 10

Teléfono: (593-2) 6012442 / 6012443

www.dempiler.com / info@dempiler.com

Quito - Ecuador



DEMPILE S.A.
Compañía Consultora Técnica

- **Área temática: Jurídica:**

Es necesario definir todavía la persona que será el canal de contacto directo para la coordinación en el área jurídica.

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILER-RPDMQ-005

Martes, 11 de agosto del 2015

3.2.2. Área temática: Jurídica:

En el área jurídica se informa que el contacto entre el Consorcio y la Fiscalización se encuentra mejorando sustancialmente faltando pulir detalles; se solicita al Consorcio mejorar la forma de contacto y trabajo hasta conseguir el nivel óptimo de sinergia alcanzado ya en las áreas de procesos y tecnológica.

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN

- Periodo comprendido entre el 14 de julio del 2015 al 13 de agosto del 2015 (MES 5)

- **Área temática: Jurídica:**

En el área jurídica se informa que el contacto entre el Consorcio y la Fiscalización se encuentra mejorando sustancialmente faltando pulir detalles; se solicita al Consorcio mejorar la forma de contacto y trabajo hasta conseguir el nivel óptimo de sinergia alcanzado ya en las áreas de procesos y tecnológica.

ACTA DE REUNIÓN No. DEMPILER-RPDMQ-006

Martes, 08 de septiembre del 2015

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO/DECISIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Fijación de las reuniones quincenales jurídicas	Fiscalización y RPQ	Contarán con la presencia de un delegado jurídico del RPQ y se convocarán a través del Administrador del Contrato



DEMPILER S.A.

Compañía Consultora Técnica

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN

- Periodo comprendido entre el 14 de agosto del 2015 al 11 de septiembre del 2015 (MES 6)
- **Área temática: Jurídica:**

En el área jurídica se informa que la relación de acercamiento entre el Consorcio y la Fiscalización ha venido mejorando trascendentalmente, definiendo los responsables como contraparte para el acercamiento e involucramiento directo con el cual se obtiene una retroalimentación de doble vía para el desarrollo del proceso, permitiéndonos tener una comunicación permanente; se solicita al Consorcio mejorar la forma de contacto y trabajo hasta conseguir el nivel óptimo de sinergia alcanzado ya en las áreas de procesos y tecnológica.

Quedamos a las órdenes para la ejecución de las acciones que su Autoridad considere adecuadas para seguir ejecutando nuestro trabajo a total satisfacción del RPQ.

Atentamente,

Dr. Leonardo Sempértegui O.

**PRESIDENTE
DEMPILER S.A.**